

	<h2>VACUNACIÓN COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 A 11 AÑOS</h2>	Fecha: 01/02/2022 Sustituye a 09/12/2021
---	---	---

La Comisión de Salud Pública ha acordado la vacunación en la población infantil de 5 a 11 años, considerando que disminuiría la carga de enfermedad en este colectivo y puede disminuir la transmisión en el entorno familiar, en los centros educativos y en la comunidad, contribuyendo a la protección de las poblaciones más vulnerables.

### **Beneficios de la vacunación**

La autorización de las vacunas frente a COVID-19 implica que los beneficios de su administración superan ampliamente los riesgos conocidos. Los ensayos clínicos realizados han demostrado que la vacuna en estas edades tiene una efectividad alta, superando el 90 % tras la 2ª dosis. Hay evidencia de la protección de la vacuna a partir de la tercera semana tras la 1ª dosis, aunque como cualquier otra vacuna puede que no proteja totalmente a todas las personas vacunadas.

Se utilizará vacuna de ARNm. Actualmente, para esta edad, en Europa solo está autorizada la vacuna de Pfizer-Comirnaty®.

La pauta de vacunación consiste en la administración de dos dosis de vacuna pediátrica separadas 8 semanas. Esta separación entre dosis es mayor que la recogida en la ficha técnica porque los estudios en países que ya están vacunando a estas edades han demostrado que con este intervalo la efectividad es más alta y los efectos adversos graves menos frecuentes.

La vacuna no puede provocar COVID-19 en la persona que la reciba. Su administración reducirá la probabilidad de enfermar, desarrollar enfermedad grave y morir. Sin embargo, las personas vacunadas deberán continuar adoptando las medidas preventivas para reducir la transmisión.

### **Reacciones adversas o efectos secundarios**

Como todos los medicamentos, las vacunas pueden causar efectos secundarios. En el caso de presentarse, son generalmente leves o moderados y tienen una duración aproximada de 2 o 3 días. Entre estas reacciones, se incluye: sensibilidad, dolor e inflamación en la zona de inyección, fatiga, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, fiebre o escalofríos, diarrea y náuseas. Muy raramente se han descrito miocarditis o pericarditis asociadas a la vacunación.

Durante un mínimo de 15 minutos tras la vacunación, se observará si aparece alguna de las posibles reacciones adversas.

### **Qué hacer en caso de una reacción adversa o efecto secundario**

Si después de vacunar aparece alguno de los efectos leves enumerados en el apartado anterior puede utilizarse un tratamiento sintomático, con analgésicos o antipiréticos (como paracetamol) para tratar estos efectos, sin que ello influya en la respuesta inmune. Si fuese necesario puede consultar con el personal sanitario, en especial si la persona vacunada presenta dificultad al respirar, palpitaciones o dolor en el pecho.

Si la reacción es leve también podrá notificarla de forma electrónica a través de la dirección web <https://www.notificaram.es> o en la página de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública a través de su apartado de enlaces de interés.

	<h2>VACUNACIÓN COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 A 11 AÑOS</h2>	Fecha: 01/02/2022 Sustituye a 09/12/2021
---	---	---

### Vacunación en los centros Vacunación en los centros educativos

Los equipos de vacunación cuentan con todo lo necesario para que la vacunación en estos centros sea tan segura como si se realizase en el centro de salud.

Se solicita autorización de madres/padres/tutores legales para la vacunación. No se vacunará a ninguna persona que no cuente con ella.

Para agilizar el proceso y evitar errores de registro, es recomendable que cada persona acuda provista de su SIP. En el caso de acudir sin SIP, se utilizará para el registro el número de SIP anotado en la autorización.

### Información previa a la vacunación

INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA A VACUNAR	MEDIDAS A ADOPTAR
¿Ha padecido reacción alérgica grave o inmediata a dosis previas de vacunas o alguno de sus componentes (incluyendo polietilenglicol)?	Contraindicación absoluta
¿Ha pasado la COVID-19 antes de la administración de la primera dosis de la vacuna?	Si ha pasado la enfermedad antes de la primera dosis NO precisa la administración de una segunda dosis
¿Ha pasado la COVID-19, con o sin síntomas, en las últimas 8 semanas?	Posponer la vacunación hasta pasadas 8 semanas desde el diagnóstico.
¿Padece alguna enfermedad aguda moderada-grave o fiebre >38°C?	Posponer la vacunación
¿Tiene antecedentes de reacción alérgica a otras vacunas o tratamientos inyectables?	Valorar por profesionales sanitarios
¿Ha recibido alguna vacuna recientemente o debe recibirla próximamente?	No es necesario separar la vacuna frente a COVID-19 de otras vacunas previas o simultáneas
¿Padece inmunosupresión?	Vacunar igualmente. La respuesta inmune puede ser inferior.
¿Está recibiendo tratamientos frente a COVID19 (plasma de convalecientes, anticuerpos monoclonales o antivíricos)?	Posponer la vacunación 90 días
¿Qué edad tiene?	Se recomienda la vacunación entre 5 y 11 años cumplidos

Si se requiere un informe de vacunación, estará disponible para su acceso y descarga 24 horas tras el registro de la vacunación. Este informe podrá descargarse desde la web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública con los datos de su tarjeta SIP (<http://coronavirus.san.gva.es/ca/web/vacunacion/inicio>)

Si requiere el Certificado COVID Digital de la UE puede obtenerlo en el siguiente enlace:

<http://coronavirus.san.gva.es/es/certificado-digital-ue>

Esta hoja es informativa para ustedes y no ha de entregarse en el centro educativo